UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Sede de Occidente abre especialidad en derecho notarial

26 AGO 2008

La apertura de este posgrado es importante para la zona de occidente porque para que un abogado pueda ejercer la función de notario debe tener una especialidad en Derecho Notarial y Registral.

La Sede de Occidente ofrecerá el posgrado en Derecho Notarial y Registral que iniciará a partir de marzo de 2009. De esta forma, la solicitud y recepción de documentos para los interesados en cursar esta especialidad estará abierta hasta el 27 de setiembre de 2008.

Este es el primer posgrado en Derecho que ofrece esta Sede de la Universidad de Costa Rica en San Ramón, porque hasta el momento, los estudiantes pueden cursar hasta el

grado de licenciatura.

La Licda. Ana Lorena Castro, encargada de la carrera de Derecho de la Sede, comentó que este posgrado es una necesidad debido a que el Código Notarial exige que para que un abogado pueda ejercer la función de notario debe tener una especialidad en Derecho Notarial y Registral.

También, esta nueva opción académica responde a la necesidad de que los egresados de la Sede tengan la oportunidad de continuar su formación en la misma institución.

Esta primera promoción está dirigida a licenciados en derecho de cualquier institución de estudios superiores. Castro explicó que como requisito para ingresar a esta especialidad, las personas interesadas deben realizar un examen de ubicación y diagnóstico y una entrevista.

El plan de estudios es el mismo que se ofrece en la Sede Rodrigo Facio, y por ser una especialidad consta de 40 créditos y tiene una escolaridad que durará un año, más la aprobación de un examen final comprensivo. Dicho plan esta integrado por cursos, talleres, seminarios, práctica institucional y un examen final.

De esta forma, el interesado deberá llevar dos cursos de Derecho notarial, dos de Derecho registral, además las materias de Derecho urbanístico, Derecho administrativo, Derecho Comercial, Derechos reales y dos seminarios de actualidad los que estarán enfocados al derecho de familia. El horario de los cursos será los viernes a partir de las 5:00 p.m. y los sábados.

Las solicitudes de ingreso a esta especialidad se realizarán en el Sistema de Estudios de Posgrado de la Sede Rodrigo Facio y en el Departamento de Ciencias Sociales de la Sede de Occidente. Para mayor información las personas interesadas puede comunicarse a los teléfonos 2437-9884 y 2207-5865.

Grettel Rojas Vásquez.
Periodista Sede de Occidente
grettel.rojas@ucr.ac.cr